
EL DEFENSOR

DEL

MAGISTERIO

PERIÓDICO DE 1.^a ENSEÑANZA

FUNDADOR

D. JOSE GUMBÁU Y SERRA

DIRECTOR

S. SANTALÓ

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

TRES PESETAS SEMESTRE

PAGO ADELANTADO

Redacción y Administración: Cort-Real, 4 pral.

GERONA

IMP. DE MASÓ, Ballesterías, 33 y 35

EL DEFENSOR DEL MAGISTERIO

BIBLIOTECA PEDAGÓGICA-CIRCULANTE

Prometí ocuparme de una para mi excelente idea de don Pedro Pascuet, sobre el intítulo de estas líneas. Lo hago hoy.

Véase lo que dice el señor Pascuet: «No es porque no me sean en extremo simpáticas las conversas, que me mantenga retraído, sino porque el excesivo trabajo que, á pesar de mi poca salud, hago, me obliga á aprovechar los días de reposo yendo á oxigenar mis pulmones.

Esto no implica el que no siga con verdadero cariño los esfuerzos de mis compañeros para mejorar la situación moral é intelectual de la clase, y deseando contribuir de algún modo, me permito exponer un pensamiento mío de formar una Biblioteca-pedagógica-circulante.

Ya sé que muchos maestros cambian los periódicos, pero esto es poco; una revista habla del movimiento general, esboza solo las ideas, y habiéndose de leer deprisa, no da todo el fruto que es de apetecer.

Con los libros ya es otra cosa; se dispone de más tiempo, se fijan más los conceptos, se pueden ensayar y discutir después los resultados.

Yo ofrezco, si se acepta la idea, dar las obras que deta-

llo al pié. Ya sé que son poca cosa, y alguna de ellas algo viejas—por algo yo formo entre los viejos,—pero téngase presente que ni todo lo antiguo es malo, ni todo lo nuevo es bueno.

Muchos de los libros ofrecidos están en francés, porque estoy convencido que *allende* los Pirineos saben mucho de pedagogía. Aun me quedan otras muchas obras para otro día, y si todos mis compañeros cediesen algo de lo suyo, los estudiosos podrían satisfacer—casi sin gastos—sus aspiraciones.

De todas maneras, conste que me asocio en espíritu, ya que no con mi presencia, á la obra redentora de la clase, que en esta provincia es representada por la Asociación y las conversas.»

No sé añadir más á las convincentes palabras del maestro de Palafrugell. Solo me resta encarecer á las asociaciones de partido que en la primera reunión que celebren se ocupen de este asunto, así como también sea objeto de la primera conversa.

EL DEFENSOR queda á disposición de la Biblioteca en proyecto.

Y yo, particularmente, brindo mi trabajo para que se realice.

S. Santaló.

LIBROS OFREGIDOS POR D. PEDRO PASCUET

<i>Orígenes de la lengua castellana.</i>	Mayans
<i>Análisis lógico.</i>	Calderón
<i>Gramática Castellana.</i>	Andrés Bello
»	Avendaño
»	Giró
<i>Estudios Ortográfico-prosódicos.</i>	Monroy
<i>Manuel de l'enseignement primaire</i>	Rendu
<i>Historia Universal de la Pedagogía.</i>	Julio Paroz
<i>Cartas á Floro.</i>	Codina
<i>Sistema de Educación de Pestalozzi.</i>	Marc A. Jullien
<i>Pédagogie.</i>	Marion
<i>Principios de Educación.</i>	Cardenera
<i>Enseñanza de la lengua materna.</i>	P. Girard
<i>Disertaciones de Pedagogía.</i>	Guerra

<i>Conferences aux Instituteurs à l'Exposition de 1878.</i>	
<i>Leçon de choses.</i>	Delon
<i>Pedagogía práctica.</i>	Carderera
<i>Medios de instruir.</i>	Castro-Legua
<i>Dirección moral des Instituteurs</i>	Barran
<i>El hogar y la escuela.</i>	Garriga
<i>Educación artística.</i>	A. García
<i>Educación del sentimiento.</i>	Pilar Pascual
<i>Errores en materia de educación,</i>	Benot

CARTAS

Sr. D. Lorenzo Jou.

Llansà.

Apreciado compañero de profesión:

Conforme le ofrecí, le envío mis impresiones de nuestra pasada excursión.

Proyectada ésta para ayer, 11, determinábamos aplazarla; desde el amanecer, el cielo se hallaba cubierto de espesas nubes, presagiando mal tiempo. No obstante, á medio día éstas desaparecieron, volviendo á salir el sol. Entonces, creyendo que Vdes. y los profesores de Puerto de la Selva habían ya salido, nos pusimos en marcha, con la mayor alegría.

La playa «Port de la Vall», punto de nuestra reunión, será de grato recuerdo para todos.

Grandiosa resultó nuestra expedición. Todavía me parecece estar profesoras y discípulas, sentadas á la orilla del mar, contemplando aquel magnífico panorama. ¡El cielo y el mar! ¡El llano y la montaña! Y á nuestra vista la hermosa población de Puerto de la Selva, con sus embarcaciones.

Vueltas de nuestro éxtasis, por tan grandioso espectáculo, empezamos á merendar. Como fraternizaban nuestras niñas, jugando todas juntas, lo mismo que hacían los niños, era algo que llegaba al corazón. Por nuestra parte participábamos de su alegría y entusiasmo, siendo nuestro tema favorito las excursiones y su importancia, proyectando una de profesores para el próximo verano, al monasterio de San Pedro de Roda. Como querer es poder, no dudo de la realización de nuestro proyecto, Dios mediante.

El tiempo pasó sin apercibirnos, y estando Puerto de la Selva á más de tres kilómetros de la playa, y Llansà á más de cinco, era forzoso separarnos, emprendiendo la marcha á nuestros respectivos pueblos.

Agrupándose entonces, unos ciento setenta niños y niñas alrededor de la bandera, saludanla y cantan un himno á la patria ¡Era un espectáculo conmovedor! La señorita María Sanz, discípula de la señora Burralló, pronunció un bonito discurso, dando fin á tan amena tarde; un discípulo del señor Sanz leyó una poesía alusiva á aquel acto. ¡Qué grata impresión dejan estas excursiones!

Compañeras, ya que de la cultura é ilustración de la mujer depende el bienestar de los pueblos, y por su ilustración se moralizan, trabajemos con fe en todo aquello que puede redundar en su provecho y beneficio: *conversas*, exámenes, *excursiones*, etc., etc.

Felicito á V., señor Jou, como iniciador de tan importante excursión, y á los señores Sanz, Burralló Ferrán y Forn, que tanto han trabajado por la importancia de la misma.

A todos saluda afectuosamente vuestra compañera de profesión y excursión.

Carmen Marés.

Selva de Mar, 12 de enero 1906.

Asociación Nacional del Magisterio Primario

*Sr. Presidente de la Asociación parcial de.....,
adherida á la Nacional.*

(Conclusión.)

Cumplido este deber de afecto, de lealtad y de cortesía con nuestro Presidente, esta Comisión se cree obligada á comunicar á usted, para que de ello dé cuenta á la Asociación, que tan dignamente preside, las siguientes instrucciones, advertencias y noticias:

1^a Que, como indica el señor Presidente de nuestra Asociación, las parciales se abstendrán de ingresar en la Sociedad de Huérfanos, sin perjuicio de que sus socios puedan inscribirse en ella, si lo estiman de provecho.

Pero esta Comisión advierte á usted que por tal medio podría venir la disolución de la Asociación Nacional; pues siendó de rigor que nuestros asociados contribuyen á todos sus gastos, y habiendo de ser uno de ellos (mientras no se acuerda otra cosa) el que ocasione en su día la instalación y sostenimiento del Colegio ó Colegios para huérfanos de la Nacional, es evidente que nuestros compañeros inscriptos en la Real Sociedad tendrían que pagar sus cuotas allí y aquí (lo que no cabe su oner. porque con una pue len llenar sus aspiraciones) y entonces se pr -

sentaría el siguiente dilema: ó el socio se resignaba á perder los derechos adquiridos en la Real Sociedad por no restar fuerzas á nuestra Asociación, dando un alto ejemplo de solidaridad y disciplina, ó dejaba de pertenecer á la Nacional para no satisfacer la cuota correspondiente, en cuyo caso la Nacional moriría y la clase quedaría sin representación cerca de los Poderes públicos.

2.º Que en cumplimiento de los deberes que le impuso la Asamblea, y siguiendo la costumbre democrática de la Asociación Nacional, la Comisión permanente publicará con oportunidad un proyecto de Estatutos para la creación y sostenimiento de Colegios de huérfanos y pensionistas de la Asociación Nacional, con ruego de que las discutan las Asociaciones parciales y traigan conclusiones los representantes de los diez distritos universitarios, Vocales de nuestra Junta directiva, á las sesiones que la misma habrán de celebrar en el próximo mes de agosto. De este modo la resultante será obra de todos los asociados y no imposición indiscutible de tres ó cuatro individuos.

Y 3.º Que habiendo sabido que la Real Sociedad gestionaba la Habilitación única á favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos, y recordando que cuando se intentó en noviembre y diciembre de 1901, todos los Maestros nos opusimos á ello por considerarlo depresivo y perjudicial para la clase, hemos tomado nuestras medidas para evitarlo y recibido seguridades de que no serán atendidas esas gestiones de la Sociedad de Huérfanos.

Y con propósito de no volver á ocuparnos en el principal asunto que motiva esta Circular, y rogando á usted que se sirva remitir cuanto antes, si ya no le hubiese hecho, á la Secretaria de esta Asociación la lista efectiva de socios de esa parcial y los nombres y residencia de su Junta directiva, saludamos á usted con afecto y nos reiteramos atentos compañeros y amigos q. l. b. l. m.,

El Vicepresidente,

Manuel Cortés y Cuadrado.

El Secretario,

Juan C. Arroyo.

NOTA. Hemos enviado á los Presidentes de todas las Asociaciones parciales un ejemplar del Reglamento de la Nacional y las conclusiones adoptadas por la Asamblea última.

También hemos recibido las instrucciones impresas para constituir las Asociaciones de Maestros y por su ingreso en la Nacional á cuantos las han pedido á esta Comisión permanente.

Si alguno de estos impresos no ha llegado á su destino, se mandarán nuevamente á quienes los reclamen.

SECCION DE SUELTOS LIBRES

Hace poco que la *Unió Catalanista* acordó adoptar el *Esperanto* como medio de comunicación internacional.

La revista *Juventut* ha comenzado la publicación de la *Gramática Fundamental de la Lengua Esperanto*. Como se ve, traducción catalana.

Por el gobierno civil de Barcelona se han aprobado «los estatutos de una sociedad esperantista que llevará el nombre de *Espero Kataluna* y que tendrá por objeto: 1.º, propagar el idioma internacional del doctor Zamenhof; 2.º, aproximar á Cataluña, intelectual y mercantilmente, con los demás grupos de la humanidad; y 3.º, trabajar en favor de la paz universal.»

Conviene que se divulguen estos hechos del catalanismo militante, para conocimiento de quienes ignoran que el nacionalismo catalán es, en sus líneas generales, una causa de progreso.

Campanilla.

CRONICA GENERAL

Nos dice don Vicente Roure, ex-presidente la Asociación de La Bisbal.

«Gran satisfacción me ha causado la nueva Junta de la Asociación de Maestros de este partido. Confieso que me siento orgulloso de contar tan excelentes compañeros y amigos en este Bajo Ampurdán.»

Y añade el veterano de la clase y estimado compañero: «Confío que la unión y fraternidad entre los Maestros de este partido, modelos de disciplina, será la base de una Asociación provincial robusta, y con esa y el apoyo de las demás llegaremos á que la Nacional obtenga de los Poderes públicos todo lo que el Magisterio necesita para afianzar el progreso.»

¡Bravo, don Vicente, corazón de joven! Muy bien.



Rogamos á nuestros colaboradores que toda la correspondencia de EL DEFENSOR la remitan á la Redacción, Cort-Real, 4, 1.º El domicilio del director, don Silvestre Santaló está en la plaza de S. Pedro, 15, 1.º de esta capital.



Oposiciones.—Temas desarrollados en las oposiciones de Escuelas de niños:

TEMA 90 — Formas de enseñanza dan idea de las fundamentales y se-

ñalando las ventajas é inconvenientes que ofrecen.—Exigencias de la forma *socrática*.

TEMA 121.—Idea del ángulo.—Nombre de sus dos líneas y del punto de unión.—Bisectriz de un ángulo.—Cómo se llaman los ángulos según la abertura de sus lados y según la naturaleza de las líneas que lo forman.

Los ejercicios por escrito empezaron el día 5, á las tres de la tarde, habiéndose presentado 39 opositores.



El primero del actual tomó posesión de la Regencia de esta capital nuestro estimado amigo don Isidro Paltré.



La Redacción de **EL DEFENSOR** facilita la formación de expedientes de jubilación, sustitución, etc., de los maestros.



El señor Santaló ha recibido aprobada la carta-circular cursada para formar la junta de mantenedores de las conversas.

En el partido de Gerona tendrá lugar una por Carnaval, que anunciaremos oportunamente.

Suponemos que en los otros partidos se hará lo propio.



Una joya de oro fino.—Por una verdadera casualidad, los Srs. Dalmáu Carles y Cia, han podido adquirir un reducidísimo número de ejemplares de la célebre *Gramática Castellana*, escrita por el inmortal don Andrés Bello.

Andan por el mundo bibliográfico algunas Gramáticas que llevan el nombre de tan ilustre autor (últimamente hemos visto una editada en Nueva York) pero que en nada se parecen al libro que nos legó el gramático americano.

El ejemplar que hemos adquirido es la obra *auténtica*, de mérito universalmente reconocido, por cuya razón la recomendamos á nuestros lectores como un tesoro de valor inapreciable.



En el B. O. del día diez de este mes empezó á publicarse el arreglo escolar de esta provincia.



El día 20 del actual cumplirán los quince días de la publicación de las propuestas del concurso único del segundo semestre del próximo pasado año en el B. O. de esta provincia, plazo indispensable antes de poder procederse á expedir los nombramientos que corresponda en virtud del mismo, y aún esto suponiendo que no hay reclamaciones á resolver.



A doña Maria de los Angeles Heras, de Torrent, se le ha concedido licencia para practicar oposiciones.



Se han remitido á informe del Sub-delegado de Medicina vocal de la Junta de Instrucción pública, los expedientes de dispensa de defecto físico incoados por los maestros don Gabriel Casanovas, don Emilio Isern, don Isidro Carca-sona y don Ramón Parés, ante la Dirección de este Instituto general y técnico.



Por el Gobierno Civil se ha elevado á la Superioridad la propuesta acordada por el Ayuntamiento de esta ciudad para el nombramiento de vocal de la Junta de Instrucción pública en concepto de concejal.



Se ha interesado de la Subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes el nombramiento de maestra para la escuela pública de niñas de Blanes, porque se dá el caso raro de que en tan importante población hace un año que está cerrada la única escuela que de este sexo existe, pues no hay ni propietaria ni interina.



Las Juntas provinciales de Soria, Lérida y Tarragona han devuelto á la de esta provincia cumplimentada y conforme la relación de antecedentes profesionales de la hoy maestra de Vilopriu doña Carmen Gené y Torné.



D. Sebastián Brugués y Berta ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Canet de Adri.



Han sido nombrados por el Rectorado maestros interinos don Salvador Sindreu y Mitjavila, para la completa mixta de Bolvir, don José Rucaro's Pa-

lli, para la Auxiliria de la elemental de S. Felú de Guixols, don Emilio Benet Amorós, para la auxiliaria de niños de Breda, doña Matea Asín Casanovas, para la escuela de niñas de Castellfullit de la Roca, y en propiedad, por el decreto de *gracias*, de S. Esteban de Bas, doña Amalia Falcó y Zaragoza.



Se han reanudado las clases en las escuelas de S. Cristóbal de Baget por haber desaparecido el sarampión.



De las plazas de Maestro que han quedado vacantes desde la convocatoria á oposiciones de enero de 1905 hasta el día 3 del actual en que dieron principio los ejercicios correspondientes, de esta provincia podrán agregarse las escuelas de niños de Llivia y Perelada, de sueldo anual ambas de 825 ptas.



A quien le interese y lo pida, la dirección de EL DEFENSOR enviará particularmente los datos de el arreglo escolar provisional de cualquier pueblo anticipadamente, ya que no podemos servir en uno ni en dos números como deseáramos, todo el referido «arreglo.»



De la *Revista Escolar* de Cádiz:

Hemos leído en varios de nuestros colegas algunos comentarios y juicios sobre la petición de algunos Maestros que han expresado su deseo de querer cobrar por medio de la Tabacalera.

Esto nos trae á la memoria aquel epitafio célebre.

«Aquí yace un español, que estanto bueno quiso estar mejor.»

A los Maestros nos sucede lo mismo que á este buen español. Estamos cobrando mensualmente, por conducto de Habilitados que son compañeros y amigos nuestros, tenemos facilitado por esta misma razón muchos detalles y se nos evitan muchas molestias, además todo el mundo cobra en dinero. Pues bien, ahora quieren algunos, que se deje el actual sistema, que no ofrece ningún inconveniente, por otro nuevo.

Quieren que vayamos á cobrar á oficinas respetuosas y á conocer vanos rostros de empleados ajenos á nuestra carrera y á nuestra complexión, porque los Maestros tenemos una complexión psicológica especial, y no es esto solo, queremos poner sobre los Maestros de los pueblos pequeños y aún grandes, un nuevo yugo, el del estanquero del pueblo, que suele vender, además de tabaco, bacalao, arroz, café, alpargatas, etc., etc.

¡Y ya está fresco el maestro! jamás verá una perra, [ni jamás podrá comer sino lo que el bueno del estanquero tenga de retén.



Nuestra distinguida amiga y maestra Mercedes Padrós y Busquets resultó laureada en el certamen literario de Ynca (Mallorca). por una memoria sobre las asociaciones católicas obreras.

Reciba nuestra enhorabuena.



La Voz del Magisterio, de Toledo, en un suelto titulado «¡Fuera gorras!» comenta el artículo «Por la Nacional» de nuestro colaborador señor Llarena.

No vayan á creer nuestros lectores que lo haga en serio, ni siquiera con gracia, no; lo hace en *tonto*, que es el único lenguaje que debe conocer el autor pobre del suelto mísero.



El Magisterio Orensano hace suyo el suelto de EL DEFENSOR «Los Maestros de Gerona sin cobrar.»

Sección Oficial

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

PROVINCIA DE BARCELONA

Concurso único del segundo semestre de 1905

Propuestas formuladas por este Rectorado para la provisión por concurso único de las plazas de Maestros, Maestras y Auxiliares de las Escuelas públicas de esta provincia anunciadas en el B. O de la misma correspondiente al día 6 de octubre próximo pasado y que se hacen públicas á fin de que los aspirantes antes que se crean perjudicados puedan presentar sus reclamaciones en este Rectorado dentro del plazo de quince días que empezará á contarse desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en este periódico oficial.

Escuelas elementales de niños con 625 pesetas

Pujal, Olesa de Bonesvalls y Castellar de Nuch.

La Escuela incompleta de niños con 500 pesetas

Santa María de Oló.

N.º 2, D, Mariano de la Fuente Llanas, Maestro de Sotobañado (Palencia),

con 625 ptas., título elemental, contando 18 años, 10 meses y 18 días de servicios en propiedad. Se propone para Olesa de Bonesvalls.

N.º 4. D. Juan Llopis Mateu, Maestro de Montoliu, con 550 ptas., título elemental, contando 1 año, 5 meses y 29 días de servicios en propiedad. Se propone para Castellar de Nuch.

N.º 6. D. Ramón Bernadas Dosta, Maestro de S. Felíu de Codinas, con 500 pesetas, título elemental, contando 6 años, 8 meses y 4 días de servicios en propiedad. Se propone para Pujal.

N.º 19. D. Isidro Donada Fayeda, Maestro de Fautlo (Huesca), con 500 ptas., título elemental, contando 4 meses y 6 días de servicios en propiedad. Se propone para Santa María de Oló.

Sin propuesta

N.º 1. D. Francisco Rodríguez, propuesto para la provincia de Tarragona.—N.º 3. D. Perfecto B. Buen, propuesto para la provincia de Gerona.—N.º 5. D. Adolfo González.—N.º 7. D. Francisco Figuerola.—N.º 8. José J. Jiménez.—N.º 9. D. Emilio Jaques.—N.º 10. D. Emilio Masana.—N.º 11. D. José Girbal.—N.º 12. D. Narciso Bohigas.—N.º 13. D. José Ferrer.—N.º 14. Don Ricardo Bonell.—N.º 15. D. José Sala.—N.º 16. D. Ramón Rafecas.—N.º 17. D. Juan Buxeda.—N.º 18. D. Isidro Cabré.—N.º 20. D. Andrés Caballé.—N.º 21. D. Vicente Rovira.—N.º 22. D. Domingo Palau.—N.º 23. D. Miguel Traité.—N.º 24. D. José Misarachs.—N.º 25. D. José Planas y N.º 26 Don Luís Vilosa.

Aspirantes no admitidos

D. José Fusté, por haberse recibido la segunda instancia el día 10 de Noviembre, es decir cuatro días después de determinado el plazo de admisión de solicitudes; Julián Alcalde Rey y Antonio Fageda Gelí, por haberse recibido los expedientes fuera de plazo.

Escuelas elementales de niñas con 625 pesetas

Castellar de Nuch.

La auxiliaria de párvulos con 625 pesetas

Sallent.

Escuelas de ambos sexos que han de ser provistas en Maestras con 500 pesetas

Sta. Coloma de Cervelló, Fígols y Sta. Cecilia de Voltregá.

N.º 1. D.ª Carmen Sierra Fenollar, Maestra de Villanueva (Madrid, con 825 ptas., título superior, contando 15 años, 3 meses y 20 días de servicios en propiedad. Se propone para Sta. Coloma de Cervelló.

N.º 2. D.^a Teresa d'edreros Viñes, Maestra de Llerona, con 625 ptas., título superior, contando 2 años, 1 mes y 5 días de servicios en propiedad. Se propone para Santa Cecilia de Voltregá.

N.º 3. D.^a Matilde Caussá Guardiola, Maestra de San Jaime, con 500 pesetas, título elemental, contando 15 años y 10 meses de servicios en propiedad. Se propone para Castellar de Nuch.

N.º 4. D.^a Antonia Pons Plano, Maestra de Montoliu, con 500 ptas., título elemental contando 14 años, 3 meses y 17 días de servicios en propiedad. Se propone para Sallet (Auxiliaría).

N.º 8. D.^a María Pamies Sabatá, Maestra de Garidells, con 500 ptas., título superior, contando 6 años, 3 meses y 1 día de servicios en propiedad. Se propone para Figols.

N.º 5. D.^a María Bravo.—N.º 6. D.^a Dolores Doria.—N.º 7. D.^a María Porqueres.—N.º 9. D.^a María Gumá.—N.º 10. D.^a Buenaventura Guixá.—N.º 11. D.^a Modesta Sanmartí.—N.º 12. D.^a Josefa Prat.—N.º 13. D.^a Sabina Roy.—N.º 14. D.^a Angela Castellana.—N.º 15. D.^a Adela Boig.—N.º 16. D.^a Clara Sañez.—N.º 17. D.^a Enrica Rosiñol.—N.º 18. D.^a Elvira Barberá.—N.º 19. D.^a Josefa Lloquer.—N.º 20. D.^a Salvadora Sabatés.—N.º 22. D.^a Dolores Rovira.—N.º 23. D.^a Emilia Fabra.—N.º 24. D.^a Emilia Vidal.—Número 25. D.^a Josefa Riera.—N.º 26. D.^a María de los Angeles Almuni.—Número 27. D.^a María Asunción Cambra.—N.º 28. D.^a Emilia Mir.—N.º 29. D.^a Carmen Serrat.—N.º 30. D.^a Marcelina Goy.—N.º 31. D.^a Jacinta Vilalta.—Número 32.—D.^a Carmen Ricart.—N.º 33. D.^a Esperanza Arenas.—N.º 34. Doña María Pagés.—N.º 35. D.^a Juana Civil.—N.º 36. D.^a Raimunda Petit.—Número 37. D.^a Niceta Gou.—N.º 38. D.^a Dolores Vera.—N.º 39. D.^a Luisa Turón.—N.º 40. D.^a Carmen Castro.—D.^a Teresa Sevé.—D.^a Dolores Izuel.—D.^a Juana Lucas y D.^a Adela Gimeno.

Aspirantes no admitidas

D.^a Carmen Prió, por faltarle el certificado de conducta; D.^a Inez González, por tener cerrada y certificada la hoja en Junio; D.^a Alejandra Toran y D.^a María Roca Navarro, por haberse recibido los expedientes fuera de plazo.

Barcelona, 22 de Diciembre de 1905.—El Rector, *Joaquín Bonet*.

(B. O. de 4 de Enero de 1906.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES
Arreglo escolar de España.—Provincia de Gerona
(Continuación.)

Ayuntamiento de Alfar.—Alfar, 74 edificios y albergues, 197 habitantes de derecho, 40 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir. Sueldo actual 500 ptas., legal idem.—Lugar. La población escolar corresponde á un grupo de 306 habitantes.

Oliva (La), 28 edificios id., 73 habitantes id.—Caserío.

Diseminados, 19 edificios id., 57 habitantes id.

Ayuntamiento de Alp.—Alp, 128 edificios id., 539 habitantes idem, 80 población escolar, 1 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas id., 1 escuela idem de niños que debe existir, 1 de niñas idem. Sueldo actual 625 ptas., legal id.—Lugar.

Diseminados, 16 edificios id., 54 habitantes id.

Ayuntamiento de Amer.—Amer, 384 edificios id., 988 habitantes id., 220 población escolar, 48 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas idem, 1 escuela privada de niñas. Sueldo actual 1.100 ptas., legal 825 idem—Villa. La población escolar corresponde á un grupo de 1.723 habitantes.

Costa de Santa Brígida 36 edificios id., 206 habitantes id.—Caserío.

Palou 15 edificios id., 87 habitantes id.—Caserío.

San Clemente de Amer, 60 edificios id., 283 habitantes id., 44 población escolar, 1 escuela incompleta elemental que debe existir. Sueldo legal 500 pesetas.—Lugar.

San Genís, 11 edificios id., 68 habitantes id.—Caserío.

San Julián del Llor, 81 edificios id., 685 habitantes id., 83 población escolar, 1 escuela incompleta elemental existe, 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental id. Sueldo actual 500 ptas., legal 625.—Aldea.

Vehinat de Colomer, 22 edificios id., 102 habitantes id.—Caserío.

Vehinat de la Junquera, 18 edificios id., 123 habitantes id.—Caserío.

Diseminados, 25 edificios id., 138 habitantes id.

Ayuntamiento de Anglés.—Anglés, 279 edificios idem., 961 habitantes idem, 157 población escolar, 14 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental id., 2 escuelas privadas de niños, 1 privada de niñas. Sueldo actual 825 ptas., legal id.—Villa; forma un distrito todo el Ayuntamiento.

Pla de Mut, 29 edificios id., 178 habitantes id.—Barrio.

Pia de Vall, 48 edificios id., 182 habitantes id. —Barrio.

San Amans, 27 edificios idem, 85 habitantes id., 10 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 500 ptas. —Lugar.

Diseminados, 56 edificios id., 223 habitantes id.

Ayuntamiento de Arbucias.—Arbucias, 526 edificios id., 2.172 habitantes idem, 250 población escolar, 35 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental id., 2 escuelas elementales de niños que deben existir, 2 de niñas elementales id., 1 escuela privada de niños 1 privada de niñas. Sueldo actual 1.100 ptas., legal id. —Villa. La población escolar corresponde á un grupo de 3.602 habitantes á excepción de San Amans,

Juanet, 15 edificios id., 73 habitantes id. —Lugar.

Vehinat de Cerdans, 14 edificios id., 64 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Ferrer, 41 edificios id., 238 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Frausa, 31 edificios id., 192 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Juaneta, 16 edificios id., 78 habitantes id. —Caserío.

Vehinat del Rieral, 17 edificios id., 101 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Lliors, 22 edificios id., 82 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Mollfuleda, 16 edificios id., 92 habitantes id. —Caserío.

Vehinat de Monjú, 34 edificios id., 195 habitantes id. —Caserío.

Vinat de Vidal, 34 edificios id., 178 habitantes id. —Caserío.

Diseminados, 24 edificios id., 138 habitantes id.

Ayuntamiento de Argelaguer.—Argelaguer, 146 edificios id., 572 habitantes id., 45 población escolar, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental id. Sueldo actual 625 ptas., legal id. —Lugar; forma grupo todo el Ayuntamiento.

Hostal Nou de Llerca, 16 edificios id., 80 habitantes id., 12 adultos asistentes. —Caserío.

Diseminados á más de, 52 edificios id., 214 habitantes id., 123 población escolar, 22 adultos asistentes.

Ayuntamiento de Armantera.—Armantera, 323 edificios id., 857 habitantes id., 114 población escolar, 17 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental id., 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental id., 1 escuela privada de niños. Sueldo actual 625 ptas., legal id. —Villa.

Diseminados, 2 edificios id., 12 habitantes id.

Ayuntamiento de Avinyonet.—Avinyonet, 147 edificios id., 496 habitantes idem, 68 población escolar, 17 adultos asistentes, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental id., 1 escuela elemental de niños que debe

existir, 1 de niñas elemental id. Sueldo actual 625 ptas., legal id.—Lugar; forma grupo todo el Ayuntamiento.

Vehinat de Sta. Eugenia, 16 edificios id., 55 habitantes id., 8 población escolar.—Caserío.

Diseminados, 14 edificios id., 32 habitantes id., 6 población escolar.

Ayuntamiento de Baget.—Baget, 88 edificios id., 311 habitantes id., 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental id., 1 escuela de párvulos que debe existir. Sueldo actual 625 ptas., legal 500 id.—Lugar.

Beztracá, 17 edificios id., 40 habitantes id.—Aldea agregada al grupo anterior.

Rocabruna, 89 edificios id., 444 habitantes id., 54 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 incompleta que debe existir. Sueldo actual 625 ptas., legal 500 id.—Lugar, cabeza del distrito.

Salarsa, 22 edificios id., 124 habitantes id. Aldea agregada á Baget.

Diseminados, 36 edificios id., 174 habitantes id.

Ayuntamiento de Bagur.—Bagur, 465 edificios id., 1620 habitantes idem, 246 población escolar, 1 escuela elemental de niños que existe, 1 de niñas elemental idem, 1 escuela elemental de niños que debe existir, 1 de niñas elemental idem, 1 escuela privada de niños 1 de niñas idem. Sueldo actual 825 pesetas, legal idem.—Villa.

Esclañá, 60 edificios idem, 207 habitantes idem, 27 población escolar, 1 escuela incompleta que debe existir. Sueldo legal 500 pesetas.—Lugar.

Playa de Fornells, 14 edificios idem.—Casetas de pescadores.

Playa de la Riera, 29 edificios id.—Idem idem y de recreo.

Playa de la Tuna, 35 edificios id.—Idem.

Son Molis, 17 edificios idem, 59 habitantes id.—Arrabal.

Diseminados, 26 edificios idem, 16 habitantes id.

Ayuntamiento de Bajol (La).—La Bajol y Manso, 64 edificios idem, 186 habitantes idem, 35 población escolar, 1 escuela incompleta que existe, 1 escuela idem que debe existir. Sueldo actual 500 pesetas, legal id.—Lugar.

Diseminados, 7 edificios idem, 38 habitantes id.

(Continuará.)

TARIFA DE ANUNCIOS

Octavo de página	6 pesetas trimestre
Un cuarto de página	10 » »
Media página	16 » »
Página entera	25 » »